

Serio Gerente Técnico: El Gerente Técnico hace un resumen del estado de la cuenca resaltando que los niveles de mareas en la alta montaña, siguen bajos mediante los sensores de recursos hídricos de Socios y del Departamento General de Infraestructura los más bajos de lo histórico hasta el momento y que de mantenerse esta tendencia se espera del próximo año de la serie de registros que posee CORFO sobre el Río Colorado. Tomado en cuenta esta información y habiendo consultado a los técnicos del CORFO si ha realizado la plomificación de las erogaciones con un posible escenario de 1250 litros por metro cúbico, lo cual asegura una temporada de riego intermedianamente corto que va de los últimos días de septiembre hasta los primeros días de enero con doblas de 0,3 litros por segundo en torno de Raudorio. Ademá se comentó que se van informar a los productores mediante informes periódicos para evitar una molestia de oleadas en las culturas a simple vista.

Siendo las 11:40 horas y no habiendo más tiempo para tratar el punto terminado la reunión del Consejo Consultivo

Acta 621

En la localidad de Pedro Luro, el día viernes 10 de septiembre de 2021, siendo las 10:00 horas, se reúne el Consejo Consultivo de CORFO Río Colorado, con la presencia de los señores Consejeros: Iturrioz Claudio, RO DRIGUEZ, Tomás, LEDES Norberto, FUBLONG Edmundo y

CACCOYE, Johnielo; aya constancia queda registrado en el libro de Asistencia FOLIO 15, Se encuentran presentes en CORFO Río Lologato, el Señor Administrador General Ingeniero José Ramón VARGAS, el Señor Presidente del Mayor Ingeniero Juan Ignacio CARBO y el Señor Director Administrativo Lic. Juan Pedro Lucero.

1. Aprobación del Acta N° 619 y 620 de reunión del Consejo Consultivo. El Administrador General de CORFO, tomo la palabra procediendo a dar lectura a los octavos mencionados, al término de su lectura el Señor Consejero Edmundo Finlay, solicitó que se incorpore el Acta N° 619 lo siguiente "... Al momento del pedimento de los Octavos del Consejo Consultivo el Secretario del Administrador General tomó la palabra explicando que en la Secretaría existe un libro de actas del Consejo Consultivo bajo el N° 1 que comienza en su folio 1 con el Acta 6001 no encontrándose otro libro con octavos anteriores, ante lo pregunta del lugar de ubicación de los 589 pertenentes el Consejero en uso de la palabra manifestó que se lo llame a Oficina General Plena, Interior Secretaría, o se le pregunte a Marcos Díaz. En ese momento se levantó Díaz de la reunión y regreso manifestando que quería llamarlo porque el Encuentro atendiendo gente. En ese momento recuerda según él, que el Administrador General le preguntó al Consejero sobre si le fijó fechas de los mismos los puso conforme a los reportes a lo que respondió que de la comunicación con los reportes el se entendió... Administración pidió que se agrégara "... que en la misma reunión del Consejo Consultivo, le presidente del mismo procedió a entregar al Administrador General cuando le preguntó sobre si m...

tivos de la existencia de pagos de comisión de regalo de regalos dentro de los totales totales de pagos mensuales de Consorcio Hidroáulico. Deseando que los mismos fueran elaborados a través de los auditores del organismo en dicho momento el Estudio Espíñola y Vigo. En la respuesta de la Consejería se establece que lo mismo se debió ante errores similares de los regalos en el CSDU de los depositos hechos al momento de pagar el comisión de regalo. A continuación, el Administrador General informa que si bien no recuerda lo solicitado se ofreció concretamente, manifestó que no tiene pláticas a su incorporación ante el pedido del Consejero Fúlvoro, puesto que durante la sucesión expresada por la Consejería licenció fue informado en los auditores y al no tener la respuesta correspondiente a dicha solicitud, decidió investigar dicha situación debida a la documentación existente. En los incorporaciones de referencia mencionadas se aprecia los octos puestos a consideración.

2. TRATAMIENTO DE LA RENUNCIA DE LOS CONSEJEROS DINAPRT Y CANTAMUTTO: El Administrador Toma la palabra y manifestó que ante la renuncia de los consejeros Dinaprt y Canto Mutto, las cuotas ingresaron en mera devolución, deben ser tratadas por el Consejo para que en su aprobación se proceda a leer las respectivas resoluciones las cuales puestas en consideración al cuerpo son aprobadas los mismos por una minoridad.

3. SITUACIÓN ANTE UNA NO ASISTENCIA DE UN CONSEJERO: En ese sentido Toma la palabra

el Administrador General e informe que don Roberto Lebed, ha incurrido en dicho incumplimiento en el presente periodo anual según surge al folio 17, 11, 1B y 14 del libro de asistencia de reuniones del Consejo Consultivo, como es de conocimiento de todos es obligación de los consejeros no tener incumplimientos mayores a cuatro reuniones en el año tal cual lo establece el art 16 inc 2º apartado 1 del Decreto 1806/88 reglamento del Consejo Consultivo. El cual se hace de a leer considero el mismo tiene los siguientes términos el Sr. Roberto Lebed y manifiesto que reconoce la situación de sus incumplimientos que los mismos se debieran a una situación de fuerza mayor que este lamentablemente sufriendo por un tiempo alto de salud de sufrimientos pocos, siendo ademas ambos muy mayores de edad, lo que por ese motivo debió estar siendo permanentemente demandándole un tiempo que le ha implicado no poder asistir las reuniones como hubiere querido. Finalmente, el mencionado se compromete a trae un certificado médico que justifique la situación de salud que hizo mención, siendo dichos fundamentos todos estos suficientes por parte de los distintos miembros del Consejo, quedando en acuerdo a lo expuesto de lo entregó del certificado mencionado anteriormente.

4. CONVOCATORIA A ELECCIONES: Teniendo lo establecido el Administrador General se procede a explicar que teniendo en cuenta la situación del Cuerpo del Consejo, Licencio Príncipe que ha sido aprobado en el acto correspondiente de la última reunión se iniciaron los procedimientos

77
D.G.J.

administradores pero la elección de su empleo se le en ese estado el ministro procede a explicar el mismo considerando que como debe haber 60 días como mínimo desde la convocatoria hasta la elección para efectuarla. Lo mismo se supone que es un hecho. Igualmente se pone cumplir con los plazos señalados o dictaminar, mismo protocolo para manifestar que se convocarán a elecciones también por el Vicerrector II que sea importante se efectúen pero las mismas fechas estando de acuerdo con lo mencionado todo los miembros del Consejo.

5. Análisis del estado de las cuchas. Trasendo la palabra el Administrador General procede a decir lo mismo el Director Técnico el cual, procede a informar mediante una presentación sobre el stock actual de la cuenca comentando que el pasado jueves se realizó una nueva reunión del Comité Ejecutivo de COIRCO en la cual se presentó el que pronóstico de suministro elaborado por el Servicio de Hidrología. Doloroso que los más tarde de infraestructura y política hidrológica de la Nación y se plantearon los roles de suministro del Río Colchoco en Cuto Renquihue de acuerdo al modelo hidrológico de simulación de suministro de la cuenca. En este informe se estima que el suministro del río Andicá un volumen de entre 1.400 hm^3 y 1700 hm^3 . En el mismo punto se muestra el escalamiento a realizarse en los suministros de los irrigantes del dique en los próximos días y se expresa que la apertura del sistema de riego se puede estimar dentro de

Total. Vale -

de los primeros días de febrero de 2022, aunque que se cumplen los pronósticos presentados. Igualmente se agradece al mostrarnos un pronóstico de meteorología para el Domingo y Lunes próximo que fue presentado por el comité de cuenca y menciona lluvias pluviales tendientes a acumulaciones de mareas de altura de 40 milímetros. En ese sentido formó parte del plenario el señor consejero Roberto Lebed consultó sobre los controles de los establecimientos que se sujetan mediante bombeo directo del Río Colorado. Al respecto el Ferente técnico Ing. Carlos Cornejo que en este caso se ha intentado hacer sin mostrar los controles de estos establecimientos teniendo en cuenta el contexto de riesgos hidráulicos y explica que se ha comenzado a exigir la presentación formal de una manifestación con carácter de declaración jurada de cultivos. Además apago que se realizó un mayor número de inspecciones en personal de la intendencia de riego por los inspectores el cumplimiento de las declaraciones mencionadas. Por lo que concluye la reunión los miembros del Consejo manifestaron su acuerdo con la presentación no formando más preguntas.

Siendo las 12:10 horas y no habiendo más temas para tratar don Roberto Lebed convocó al Consejo a una reunión.

Wally

~~Wally~~